



COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

la autoridad tradicional del resguardo indígena de Paniquitá en uso de sus facultades legales conferidas por el derecho propio, la ley de origen, la ley 89 de 1890, el convenio 169 de la OIT, ley 21 de 1991, la constitución política de Colombia entre otras normatividades de carácter nacional e internación, denunciamos y rechazamos rotundamente las incursiones armadas en nuestro territorio, exigimos se respete el derecho a la vida de los comuneros que habitan en el resguardo indígena de Paniquitá.

HECHOS: el día 31 de enero del 2024, siendo aproximadamente las 5:40 p.m. en la vereda Buenavista, resguardo indígena de Paniquitá, municipio de Totoró. Hombres fuertemente armados asesinan al joven JESUS CAMILO CICLOS, recordar que el joven fue uno de los seis comuneros llevados en contra de su voluntad por actores armados que se movilizan en el territorio, el día viernes 26 de enero del 2024. Los cuales fueron entregados a la autoridad tradicional y la guardia indígena el día sábado 27 de enero de 2024; lamentamos profundamente los hechos sucedidos y extendemos nuestras condolencias a la familia, comunidad de la vereda Buenavista y las once veredas que componen nuestro territorio indígena de Paniquitá

Rechazamos contundentemente la violación de los derechos humanos, ocasionado por este grupo armado y toda acción violenta que ponga en riesgo nuestra permanencia como pueblo nasa de Paniquitá.

Hacemos un llamado a las entidades nacionales y a las organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos tales como; ONU, MAP OEA y CIDH; para que hagan seguimiento a través de misiones de verificación y acciones de recomendación al gobierno colombiano. A la defensoría del pueblo, alto comisionado para la paz, fiscalía general de la nación y a la unidad nacional de protección; para que tomen las medidas necesarias, pertinentes y rápidas en la protección de la vida, los derechos humanos y los derechos de los pueblos étnicos.

EXIGIMOS: a los grupos armados ilegales que cesen las acciones militares en nuestro territorio, al gobierno nacional y sus instituciones a brindar todas las garantías de protección y atender de manera oportuna todas las exigencias en defensa de los derechos de las comunidades; el cumplimiento de los protocolos acordados con el gobierno nacional en la mesa de negociación y a las entidades garantes de los derechos humanos a obrar con celeridad nuestras denuncias.

AUTORIDADES TRADICIONALES DEL TERRITORIO ANCESTRAL NASA DE PANIQUITÁ A LOS 31 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2024

